

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ELECTRONIC DOCUMENT GENERATION
EDG CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Febrero del año 2020, a las 19:00 horas., en Calderón, calle Esmeraldas OE10-173 y Machala, Conjunto Ciudad Alegría, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía ELECTRONIC DOCUMENT GENERATION EDG CIA. LTDA.: Señores Rafael Eliecer Puente Serrano con 268 participaciones; y Rubén Ernesto Rocha Pineda con 132 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Presidente de sesión el señor Rubén Ernesto Rocha Pineda y actúa como secretario Ad-hoc el señor César Ayala Barreno.

El Presidente solicita por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe presentado por el señor Rafael Eliecer Puente Serrano Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, el cual se detalla a continuación:

El informe del señor Gerente General es leído y aprobado por unanimidad.

2.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Los Estados Financieros del período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019, fueron presentados a la Junta General de Socios, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Se da a conocer que el resultado del ejercicio 2019 es una pérdida que asciende a la suma de \$8.684,53.

La Presidencia propone a la Junta General de Accionistas que se revise los procesos dentro de la compañía y se recorte gastos administrativos de forma inmediata que permitirán la recuperación de la pérdida obtenida en el ejercicio del año 2019, propuesta que es aprobada.

Sin haber otro punto por tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

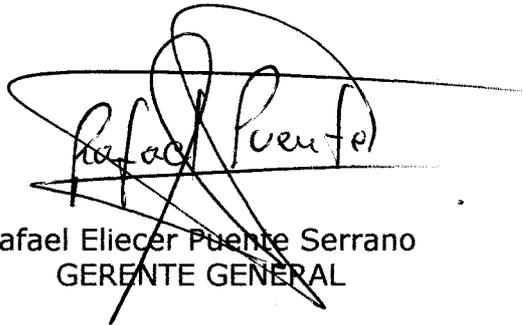
Se levanta la sesión a las 21:30 horas, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



Rubén Ernesto Rocha Pineda
PRESIDENTE DE LA JUNTA



César Ayala Barreno
SECRETARIO AD-HOC



Rafael Eliecer Puente Serrano
GERENTE GENERAL